



PAQUETE ECONÓMICO 2026

Los ingresos públicos, inerciales en el sexenio

POR PAULO CANTILLO
paulo.cantillo@gimm.com.mx

La Secretaría de Hacienda proyecta que los ingresos presupuestarios se mantendrán estables por tercer sexenio consecutivo, de no mediar una reforma fiscal estructural que eleve la recaudación.

La dependencia proyecta que los ingresos públicos se ubicarán en 2026 en 22.5% del PIB, nivel que se mantendrá hasta 2030 (22.4% del PIB), es decir, una estabilidad en el coeficiente de ingresos.

De acuerdo con el Paquete Económico 2026, lo anterior implica que el crecimiento de los ingresos presupuestarios será similar al crecimiento de la economía a lo largo del sexenio, de tal manera que los ingresos se mantendrán estables desde 2013.

Así, de no mediar una reforma fiscal estructural que eleve los ingresos, la recaudación tributaria se mantendrá en un nivel de 19.5% del PIB desde el próximo año hasta el cierre de sexenio, es decir, 2030.

Lo anterior implica que los esfuerzos de mayor

recaudación derivados de la fiscalización, la modernización aduanera y actualización de algunos impuestos como los saludables o de importaciones no serán suficientes para elevar la relación ingresos públicos a PIB a lo largo del sexenio.

Cabe destacar que el gasto público se mantendrá estable también como porcentaje del PIB en el resto del sexenio, en 24.9% de 2026 hasta el 2030.

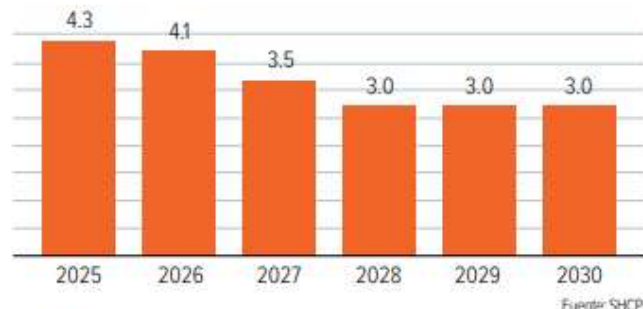
DÉFICIT Y DEUDA

En medio de la inercia proyectada tanto en ingresos como de gastos por parte del gobierno federal, el Paquete Económico plantea una trayectoria a la baja del déficit fiscal, y espera una estabilización del coeficiente de la deuda pública.

En cuanto al déficit fiscal amplio, Hacienda proyecta que después del 4.1% del PIB esperado para 2026, el indicador baje en 2027 a 3.5% del PIB, y a partir de 2028 se

TRAYECTORIA DEL DÉFICIT PÚBLICO AMPLIO

(Porcentaje del PIB)



Fuente: SHCP.

estabilice en 3% del producto.

Sin embargo, recientemente el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su revisión a México, expresó que la trayectoria del déficit planteada en el Paquete Económico es insuficiente, de tal manera que el gobierno debe ser más

ambicioso y llegar a un ajuste fiscal para 2027 de 2.5% del PIB, pues de lo contrario, la trayectoria de la deuda pública seguirá al alza.

Así, las proyecciones de la Secretaría de Hacienda muestran que la relación deuda/PIB se ubicará en 52.3% a partir de este año, nivel que se mantendrá constante hasta el 2031.

La Secretaría de Hacienda proyecta un punto medio de crecimiento económico para

el país de 2.3% para 2026, y a partir de 2027, en 2 por ciento.

REFORMA FISCAL

El centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) explica en su análisis del Paquete Económico 2026 que, si bien éste avanza en medidas de control, eficiencia recaudatoria, y ampliación de impuestos especiales y aranceles, persiste una inercia fiscal: altos costos de deuda, subsidios energéticos y concentración del gasto en pensiones.

"Esto genera tensiones entre el presente y el futuro. Para avanzar en justicia fiscal y equidad intergeneracional, se requiere una reforma fiscal progresiva que eleve los ingresos permanentes, reduzca subsidios regresivos y reoriente el gasto hacia inversión social, transición energética y sostenibilidad de largo plazo".

52.3
POR CIENTO

es el saldo de la
deuda pública de
2025 a 2030